

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Llámese a concurso público de antecedentes para proveer los siguientes cargos vacantes en la I. Municipalidad de Putaendo:

| PLANTA | GRADOS | ESCALAFÓN | CANTIDAD CARGOS | CARGO |
|----------------|--------|----------------|-----------------|---|
| Directivos | 6 | Directivo | 2 | ✓ Director/a de Administración y Finanzas |
| | 9 | | | ✓ Director/a de Medio Ambiente Aseo y Ornato. |
| Profesional | 12 | Profesional | 1 | ✓ Secretario Abogado Juzgado Policía Local |
| Técnico | 15 | Técnico | 1 | ✓ Técnico |
| Administrativo | 15 | Administrativo | 1 | Administrativo Genérico |
| Auxiliar | 19 | Auxiliar | 3 | ✓ Auxiliar |

1. Requisitos de los Cargos

Según lo establecido en el artículo 8º, de la Ley N° 18.883, los interesados o interesadas en postular deberán considerar lo siguiente de acuerdo al cargo que postula:

- ✓ **Planta Directiva: Para la Dirección de Administración y Finanzas:** Título profesional de Ingeniero Comercial o Contador Público Auditor o Contador Auditor o Administrador Público.
- ✓ **Para cargo de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato:** Título profesional de Ingeniero Civil Ambiental o Ingeniero Ambiental.
- ✓ **Planta Profesional:** Título profesional de abogado.
- ✓ **Planta Técnica:** Título Técnico en administración de empresas o título técnico con experiencia de a lo menos un año en el ámbito municipal.
- ✓ **Planta Auxiliar:** Haber aprobado la educación básica, o encontrarse en posición de estudios equivalentes. Para el ingreso o la promoción a cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, será necesario estar en posesión de la licencia de conducir que corresponda según el vehículo que se le asignará a su conducción, deseable estar en posesión de todas las licencias de conducir.

Requisitos generales del llamado a concursos: (Art. 10, Ley 18.883.)

- a) Ser ciudadano;
 - b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
 - c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
 - d) Haber aprobado la educación básica y media o poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;
 - e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
 - f) No estar inhabilitado (a) para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.
- Los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) serán acreditados con copia simple, presentándose los originales al momento de la entrevista.
- Los requisitos de las letras c), e) y f), serán acreditados mediante declaración jurada del postulante. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.
- g) No estar afecto a alguna de las causales de inhabilidad indicadas en el artículo 54 D.F.L. N°1 19.653, texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Además, se requiere los siguientes requisitos generales:
- h) Currículum Vitae.
 - i) Fotocopia simple de certificados de capacitaciones.
 - j) Fotocopia simple de cursos sobre temas atingentes al cargo que se concursa.
 - k) Experiencia Laboral de acuerdo a lo establecido en las Bases

Presentación de los Curriculum y antecedentes: Se recibirán en el Depto. de Personal, ubicado en calle Bulnes N°181 Oficina de Personal, desde el 15 de Diciembre al 29 de Diciembre 2025, en horario de oficina de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y tarde de 14:00 a 17:00 viernes de 8:00 a 13:00., **día del cierre al llamado, se recibirán antecedentes hasta las 12:00 horas.**

Factores de Selección y Ponderación Cargos:

| | |
|--------------------------------|----|
| Estudios | 40 |
| Especializaciones-capacitación | 20 |
| Experiencia laboral | 40 |
| Entrevista Psicológica | 20 |
| Evaluación Técnica | 20 |
| Entrevista personal | 50 |

- La entrevista personal, técnica y psicológica para los cargos señalados, se efectuarán entre los días 12 de enero al 03 de febrero del 2025, en Dependencias Municipales; en horario que se comunicará en forma oportuna vía telefónica, email a los postulantes seleccionados en los distintos llamados..
- Serán considerados idóneos, aquellos postulantes que obtengan un mínimo de 70% de los puntajes de evaluación de acuerdo con lo señalado en el Art. 16º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La resolución de los concursos se efectuará a mas tardar el día 12 de Febrero del 2026 para todos los cargos.
- Las bases del presente llamado a concurso estarán disponibles en la página WEB de la Municipalidad de Putaendo, www.putaendo.cl y retiro presencial en Bulnes N°181 Oficina de Personal en horario hábil.

<https://www.putaendo.cl/municipalidad/concursos-publicos>.